

## Convocatoria para apoyar la Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

**Convoca:** Facultad de Educación a Distancia y Virtual



### 1. Descripción:

La UNIAJC reconoce la movilidad como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria ***Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.***

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria ofrece la oportunidad a los estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la UNIAJC adelantar movilidad de semestre académico en el programa de ***Licenciatura en Educación Preescolar*** que enriquezcan los procesos de formación e inmersión cultural nacional en temas propios del campo disciplinar.

### 2. Objeto:

Apoyar acciones de movilidad nacional –semestre académico- a dos (2) estudiantes semilleros del programa ***Licenciatura en Pedagogía Infantil*** de la UNIAJC para el fortalecimiento de sus competencias académicas e investigativas durante el período 2017-2.

### 3. Dirigido a:

Estudiantes del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil adscritos a los semilleros de investigación del área de educación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

#### 4. Cronograma:

Apertura de la convocatoria	17 de abril del 2017
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	15 de mayo del 2017
Postulación al TEDEA	19 de junio del 2017
Publicación de resultados	5 de junio del 2017
Periodo de estudio:	Agosto – Diciembre del 2017

#### 5. Beneficios y aportes:

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) cofinanciará:

- Hasta \$300.000 del tiquete aéreo ida y regreso (por beneficiario).
- Doscientos mil (\$200.000) mensuales para sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte).
- Certificado de notas.

La **Facultad** garantizará:

- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.

El **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria** ofrecerá:

- Asignación de un tutor para seguimiento académico.
- Asignación de un acompañante (estudiante o docente) para la instalación en sitio del beneficiario.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período 2017-2.
- Material de estudio.
- Seguridad social.
- Sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte) adicional.
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

## 6. Requisitos<sup>1</sup>:

1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.
2. Pertenecer al programa académico Licenciatura en Pedagogía Infantil.
3. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC más del 50% de los créditos académicos del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
4. Tener un promedio académico acumulado de 4.0 en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.
7. Pertenecer a semillero de investigación.

## 7. Documentos:

1. Ficha de inscripción <https://goo.gl/forms/qKAZNCJyWUvgK6072>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC.
4. Certificación de participación en un semillero de investigación (opcional).
5. Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación (500 palabras).
6. Dos fotos (tamaño 3x4).

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá anexar:

7. Solicitud de Movilidad Nacional Estudiante diligenciado, que se encuentra en la página institucional en la sesión Interinstitucionales/Movilidad
8. Acta de compromiso y aceptación de la movilidad debidamente firmada.
9. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social (como cotizante o beneficiario)

## 8. Documentos institucionales<sup>2</sup>:

1. Plan de estudios.
2. Notas y certificado de estudio.

## 9. Compromisos del estudiante:

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución destino y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad sobre los resultados de su estancia, así como de los compromisos académicos e investigativos (artículo de revisión de estudio comparado, propuesta de investigación conjunta, etc.).
3. Diligenciar la encuesta de movilidad.

<sup>1</sup> Verificables por la Facultad de Educación a Distancia y Virtual y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

<sup>2</sup> A cargo de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.
5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.
6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

## 10. Criterios de Selección:

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante <sup>3</sup>
Promedio académico	50
Participación activa en un semillero de investigación	20
Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación	30

## 11. Procedimiento:

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co) siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace *interinstitucionales/movilidad*. La ficha de inscripción debe ser impresa, firmada y entregada en físico junto con los documentos referidos en el apartado “Documentos” a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con el TdeA para confirmar la aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, la Facultad de Educación a Distancia y Virtual –FEDV- y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud de los documentos adicionales por ser beneficiarios.

## 12. Mayor información:

Sandra Marcela Fernández Cano  
Oficina de Relaciones Interinstitucionales  
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203  
e-mail: [sfernandez@admon.uniajc.edu.co](mailto:sfernandez@admon.uniajc.edu.co)

<sup>3</sup> No se evaluará si no se cumple este criterio